

La entidad de verificación “**TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A.**” en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS (**ES-V-0010**) acreditado o autorizado para el ámbito NACE 24.51

declara haber verificado que el centro(s) o toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **Fuchosa, S. L.**

en posesión del número de registro: **ES-EU-000027**

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) no 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- La verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- El resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- Los datos y la información de la declaración medioambiental reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en dicha declaración.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en El Prat de Llobregat, el 20 de noviembre de 2017

Verificador
Andoni Mur

Adjunto a la Entidad de Verificación
Javier Barros

